



Decreto Nº 226 del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad por el que se acuerda el inicio del expediente de contratación mediante tramitación anticipada y se acuerda la apertura por procedimiento abierto para la adjudicación del ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ASOCIADAS A LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL AGUA Y ZONAS VERDES (6 LOTES). Expte 131/2020/14011.

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 4 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (BOCM de fecha 22 de julio de 2019),

DISPONGO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ASOCIADAS A LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL AGUA Y ZONAS VERDES (6 LOTES), cuyo valor estimado asciende a 35.950.413,20 euros (IVA excluido), justificándose la necesidad e idoneidad y por lo motivos siguientes:

Este acuerdo pretende cubrir las necesidades de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid en relación con la ejecución de obras de distinta índole dentro de sus competencias con el objeto de cubrir las necesidades técnicas y legales que no pueden ser abarcadas por los servicios técnicos municipales por no disponer de los medios técnicos y humanos suficientes para ello.

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Información de Firmantes del Documento

